

NOTIFICACIÓN

PROCESO: Solicitud del señor [REDACTED] de acceso a la información pública (registro núm. 08121300082019003667)

EXPEDIENTE: 2019/000035474

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

Le comunico que el Concejal Delegado de Administración, Buen Gobierno i Movilidad del Ayuntamiento de Mataró, mediante el decreto 6843 de 2 de septiembre de 2019, ha resuelto lo siguiente:

Relación de hechos

"1. En fecha 15 de julio de 2019, el Sr. [REDACTED] ha formulado ante la Agencia Catalana del Agua (ACA) una solicitud de acceso a la información pública, con código de trámite 27WY0YT5 (TES_2019_EXP_SIP001SOLC_00003225), al amparo de la Ley 19/2014, del 29 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En fecha 1 de agosto de 2019, la Agencia Catalana del Agua deriva la solicitud de información (núm. Registro 08121300082019003667) presentada en formato telemático por el Sr. [REDACTED] mediante el que, al amparo del dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley 19/2014, del 29 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, solicita literalmente que le sea enviada la siguiente información:

- "Número de playas habilitadas para los bañistas que han sido cerradas en junio de 2019, desglosadas por nombre de la playa, la localidad a la que pertenece o la más cercana, motivo por el que fue cerrada, cuánto tiempo estuvo cerrada y fecha del último análisis de calidad del agua".

Asimismo, especifica que desea recibir la información solicitada en formato electrónico.

2. En fecha 2 de agosto se deriva la solicitud al Servicio de Protección Civil y Salud, que es la unidad orgánica que dispone de la información.

Fundamentos de derecho

El artículo 18.1 de la Ley 19/2014, del 29 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, reconoce el derecho de las personas de acceder a la información pública.

El artículo 2 b) de la Ley 19/2014 establece que, a los efectos de esta ley, es información pública la información elaborada por la Administración y la que ésta tiene en su poder como consecuencia de su actividad o del ejercicio de sus funciones.

En virtud de la delegación efectuada por decreto de Alcaldía núm. 4949/2019 de 18 de junio de reordenación de las delegaciones de competencias a concejales delegados,

CSV (Codi segur de verificació)	IV6Q2CPLAHIJPN6WNWMAZJDCU	Data i hora	02/09/2019 13:58:45
Normativa	Aquest document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord amb la Llei 59/2003, 19 de desembre, de signatura electrònica		
Signat per	[REDACTED]		(al)
URL de verificació	[REDACTED]	Pàgina	1/2



RESUELVO

PRIMERO - Estimar totalmente la sol·licitud efectuada por Sr. [REDACTED] y derivada por la Agencia Catalana del Agua con fecha 01/08/2019, de acceso a la información pública (08121300082019003667).

SEGUNDO - Facilitar al Sr. [REDACTED] los datos solicitados en documento que se adjunta como anexo.”

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer los siguientes recursos:

- Recurso de reposición, con carácter potestativo, previo al recurso contencioso administrativo ante el mismo órgano que ha dictado el acto, o reclamación gratuita y voluntaria ante la Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la recepción de la presente notificación.
- O bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la recepción de la presente notificación, ante el juzgado contencioso-administrativo de Barcelona.

No obstante, podrá interponer cualquier otro si lo considera conveniente..

Podrá presentar recurso en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, incluida la sede electrónica de este Ayuntamiento. Desde su carpeta electrónica podrá acceder a este expediente y presentar la documentación que crea conveniente.

Ayuntamiento de Mataró, a 2 de septiembre de 2019

CSV (Codi segur de verificació)	IV6Q2CPCLAHJPN6WNVMAZJDCU	Data i hora	02/09/2019 13:58:45
Normativa	Aquest document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord amb la Llei 59/2003, 19 de desembre, de signatura electrònica		
Signat per	[REDACTED]	al)	
URL de verificació		Pàgina	2/2

